FORMATO Nº 11
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	02-2024

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Lima, a los 13 días del mes de mayo del año 2024, en el local del Ambiente de la Unidad de Programación de la Oficina de Logistica, a las 12:30 horas,el Organo Encargado de las Contrataciones: encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicacion Simplificada N° 01-2024-HNDM-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE EQUIPO BIOMÉDICO POR REPOSICIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO - CAMPIMETRO - (IOARR CUI N° 2572391)" , a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

De acuerdo a la normativa de contrataciones del Estado, el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, esta a cargo de:

FAVY KAREN OLIVERA LOAYZA	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MEDICA DEL PACIFICO S.R.L.	20168548916
2	MEDINET S.A.C.	20502811674
3	LABOFTA S.A.C	20513441208
4	SOLUCIONES Y SOPORTES TECNICOS S.A.C. S Y ST S.A.C.	20551771122
5	MEDSTEP PERU S.A.C.	20553285101
6	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	20555048905
7	DREMED PERU S.A.C.	20607919331
8	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461
9	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a traves del Se@ce de la Entidad sus ofertas :

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	**SOLUCIONES Y SOPORTES TECNICOS S.A.C. S Y ST S.A.C.**	25/04/2024	21:37:15
1	**MEDICA DEL PACIFICO S.R.L.**	25/04/2024	18:57:32
1	**VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.**	25/04/2024	20:18:31

6 Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	SOLUCIONES Y SOPORTES TECNICOS S.A.C. S Y ST S.A.C.	revisar CUADRO N° 1 : Cuadro de admision de ofertas (adjunto)

FORMATO Nº 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	2	MEDICA DEL PACIFICO S.R.L.	revisar CUADRO N° 1 : Cuadro de admision de ofertas (adjunto)
	3	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	revisar CUADRO N° 1 : Cuadro de admision de ofertas (adjunto)

8	**ACUERDO ADOPTADO**
	El Organo Encargado de las Contrataciones, da por desierto la Adjudicacion Simplificada N° 01-2024-HNDM-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE EQUIPO BIOMÉDICO POR REPOSICIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO - CAMPIMETRO - (IOARR CUI N° 2572391)"

9	
	FAVY KAREN OLIVERA LOAYZA **NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

CUADRO N° 1

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 01-2024-HNDM-1

ADQUISICION DE EQUIPO BIOMÉDICO POR REPOSICIÓN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO - CAMPIMETRO - (IOARR CUI N° 2572391)

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA										
		A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO 1)	B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO 2)	D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO 3)	e) HOJA DE PRESENTACION DEL EQUIPO / SUSTENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS	F) CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS DIGEMID	G) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (ANEXO 4)	H) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS DE SER EL CASO (ANEXO 5)	I) PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO 6)	FACULTATIVO: B) SOLICITUD DE BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA. (Anexo N° 11)	ESTADO
1	SOLUCIONES Y SOPORTES TECNICOS S.A.C. S Y ST S.A.C.	NO CUMPLE(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE	NO CUMPLE(**)	NO APLICA	NO CUMPLE(**)		NO ADMITIDO
2	MEDICA DEL PACIFICO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (***)	CUMPLE	CUMPLE (30 DIAS)	NO APLICA	CUMPLE		NO ADMITIDO
3	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (****)	CUMPLE	CUMPLE (30 DIAS)	NO APLICA	CUMPLE		NO ADMITIDO

(*) El postor SOLUCIONES Y SOPORTES TECNICOS S.A.C. S Y ST S.A.C , de acuerdo al Informe N° 180-2024-OGTH-HNDM del area tecnica, cumple con el literal e) HOJA DE PRESENTACION DEL EQUIPO / SUSTENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS.

(**) El postor SOLUCIONES Y SOPORTES TECNICOS S.A.C. S Y ST S.A.C., de la revisión de la oferta se advierte que los Anexos N° 01, 04 y N° 06 que conforma la oferta contienen, en todos los casos, la imagen de una firma "pegada", lo cual contravendria lo establecido en las Bases Integradas numeral 1.6 del Capitulo I dice: (...) la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (**firma manuscrita o digital**, según la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales1) (...).
Se evidencia que, en el Anexo N° 4 y N° 6, consta el mismo trazo de la referida firma que el Anexo N° 01 -Declaración jurada de datos del postor y viceversa,se adjunta el Anexo N° 1 - OEC "Prueba grafica de Anexo N° 04 y N° 06 en comparación con el Anexo 01".

Cabe precisar que, no corresponde solicitar la subsanación respectiva del ANEXO N° 06 – OFERTA ECONÓMICA, debido a lo dispuesto en el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre la subsanación de ofertas indica: "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación (...)"

Asimismo, se recalca que no es función del Órgano Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, correspondiendo únicamente aplicar las Bases del procedimiento de selección.

Por lo expuesto, la oferta es NO ADMITIDA del postor SOLUCIONES Y SOPORTES TECNICOS S.A.C. S Y ST S.A.C.
En concordancia con la Resolución N° 2377-2019-TCE-S2 ; "(...) si bien resulta subsanable consignar la firma del representante legal del Adjudicatario en los Anexos N° 1, N° 2, N° 3, N 4 y N° 7, así como en las Declaraciones juradas adicionales, no resulta aplicable dicho análisis para el Anexo N° 6 que contiene el precio ofertado, pues no se podría solicitar la subsanación de aquel documento al no estar permitido por la normativa de contratación pública."

Nota: Se precisa que, la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información consistente y congruente. En caso contrario; de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.

(***)El postor MEDICA DEL PACIFICO S.R.L. ,(SEGÚN INFORME N° 180-2024-OGTH-HNDM NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

1. **MEDICA DEL PACÍFICO S.R.L.** en la revisión del expediente de oferta se han encontrado observaciones las cuales se procede a detallar:

✓ En el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, consignado en las bases estándar se solicita lo siguiente:

Hoja de presentación del equipo/ sustento de cumplimiento de las características técnicas

"El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas (...).
Así mismo, el postor adjuntará copia; de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio técnico, folletos originales elaborados por el fabricante, data sheet o brochure elaborado por el fabricante con el fin de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

El postor en el folio N°10 de su oferta, presenta el formato "Hoja de Presentación del Producto", en el cual indica en la columna de Especificaciones el cumplimiento de la característica técnica A04, lo siguiente:

"MODELO COMPACTO COMPUTARIZADO (INTEL, WINDOWS)"

Así mismo, se indica que el cumplimiento de dicha característica técnica es acreditado en el folio N°45. Sin embargo, verificado dicho folio se puede apreciar que no se está cumpliendo con lo solicitado, toda vez que, la especificación técnica del requerimiento es clara y solicita que el equipo sea compacto, es decir una sola unidad computarizada (que el equipo sea un "todo en uno"), y en el sustento se indica lo siguiente: ***"(...) unidad de control del perímetro, se usa un PC normal. (...)"***. En conclusión, el equipo ofertado necesita de una PC adicional para su funcionamiento, lo cual es verificado en el folio N°38 de la oferta en donde se indica lo siguiente: ***"(...) El sistema esta dividido en unidad de exploración (Octopus 900) y unidad de mando (portátil, PC) (...)"***

Cabe señalar que de la misma forma no se estarían cumpliendo las especificaciones técnicas A05 y A06, puesto que en el folio N°63 se sustenta dichas características técnicas mediante una PC externa al equipo. Por tal motivo no se está cumpliendo con lo requerido.

✓ En el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, consignado en las bases estándar se solicita lo siguiente:

Hoja de presentación del equipo/ sustento de cumplimiento de las características técnicas

"El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas (...).
Así mismo, el postor adjuntará copia; de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio técnico, folletos originales elaborados por el fabricante, data sheet o brochure elaborado por el fabricante con el fin de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

El postor en el folio N°10 de su oferta, presenta el formato "Hoja de Presentación del Producto", en el cual indica en la columna de Especificaciones el cumplimiento de la característica técnica B05, lo siguiente:

"MODELO DE PRUEBA: 30-2, 24-2, ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE UMBRAL FOVEAL CON SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIA DE PRUEBA"

Así mismo, se indica que el cumplimiento de dicha característica técnica es acreditado en el folio N°18 Y N°21. Sin embargo, verificado dicho folio se puede apreciar que no se está cumpliendo con lo solicitado, toda vez que, en ningún extremo de dichos folios se precisa acerca de la Activación y Desactivación del Umbral Foveal.

Cabe señalar que de la misma forma no se estarían cumpliendo la especificación técnica B12 y C07, puesto que en el folio N°21 no se hace mención del Umbral Foveal. Por tal motivo no se está cumpliendo con lo requerido.

✓ En el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, consignado en las bases estándar se solicita lo siguiente:

Hoja de presentación del equipo/ sustento de cumplimiento de las características técnicas

"El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas (...).
Así mismo, el postor adjuntará copia; de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio técnico, folletos originales elaborados por el fabricante, data sheet o brochure elaborado por el fabricante con el fin de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

El postor en el folio N°10 de su oferta, presenta el formato "Hoja de Presentación del Producto", en el cual indica en la columna de Especificaciones el cumplimiento de la característica técnica B06, lo siguiente:

"MARCAS DE EXITACIÓN ENTRE 2°/S Y 10°/S"

Así mismo, se indica que el cumplimiento de dicha característica técnica es acreditado en el folio N°26. Sin embargo, verificado dicho folio se puede apreciar que no se está cumpliendo con lo solicitado, toda vez que, en ningún extremo de dicho folio se precisa acerca del rango de marcas de excitación requerido. Por tal motivo no se estaría cumpliendo con dicha especificación técnica.

(****)El postor VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.,(SEGÚN INFORME N° 180-2024-OGTH-HNDM NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

✓ En el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, consignado en las bases estándar se solicita lo siguiente:

Hoja de presentación del equipo/ sustento de cumplimiento de las características técnicas

"El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas (...).
Así mismo, el postor adjuntará copia; de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio técnico, folletos originales elaborados por el fabricante, data sheet o brochure elaborado por el fabricante con el fin de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

El postor en el folio N°14 de la oferta, presenta el formato "Hoja de Presentación del Equipo/ Sustento de Cumplimiento de las Características Técnicas", en el cual indica en la columna de Especificaciones el cumplimiento de la característica técnica A04, lo siguiente:

"MODELO COMPACTO COMPUTARIZADO (INTEL, WINDOWS)"

Así mismo, se indica que el cumplimiento de dicha característica técnica es acreditado en el folio N°31, N°37 y N°41. Sin embargo, verificado dichos folios se puede apreciar que no se está cumpliendo con lo solicitado, toda vez que, la especificación técnica del requerimiento es clara y solicita que el equipo sea compacto, es decir una sola unidad computarizada (que el equipo sea un "todo en uno"), y en el sustento se indica lo siguiente:

Folio N°31: Solo hace referencia al sistema operativo Windows.

Folio N°37: Solo hace referencia al sistema operativo Windows.

Folio N°41: se indica que el equipo requiere de una PC para su funcionamiento de la siguiente manera, ***"(...) Utilice el cable USB para conectar el recipiente perimetral PTS y la PC(...)"***

Cabe señalar que de la misma forma no se estarían cumpliendo la especificación técnica A05, puesto que en el folio N°169 se sustenta dichas características técnicas mediante una PC externa al equipo. Por tal motivo no se está cumpliendo con lo requerido.

- ✓ En el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, consignado en las bases estándar se solicita lo siguiente:

Hoja de presentación del equipo/ sustento de cumplimiento de las características técnicas

"El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas (...).
Así mismo, el postor adjuntará copia; de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio técnico, folletos originales elaborados por el fabricante, data sheet o brochure elaborado por el fabricante con el fin de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

El postor en el folio N°14 de la oferta, presenta el formato "Hoja de Presentación del Equipo/ Sustento de Cumplimiento de las Características Técnicas", en el cual indica en la columna de Especificaciones el cumplimiento de la característica técnica B01, lo siguiente:

"ESTANDARES DE GOLDMAN: TAMAÑO I, II, III, IV Y V, CON NIVELES DE INTENSIDAD DE ESTIMULO AL MENOS DE 1A HASTA 4E"

Así mismo, se indica que el cumplimiento de dicha característica técnica es acreditado en el folio N°27 y N°35. Sin embargo, en ambos folios solo se indica los tamaños de estándares de Goldman, mas no, los niveles de intensidad de estimulo en el rango indicado. Por tal motivo no se está cumpliendo con lo requerido.

- ✓ En el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, consignado en las bases estándar se solicita lo siguiente:

Hoja de presentación del equipo/ sustento de cumplimiento de las características técnicas

"El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas (...).
Así mismo, el postor adjuntará copia; de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio técnico, folletos originales elaborados por el fabricante, data sheet o brochure elaborado por el fabricante con el fin de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

El postor en el folio N°14 de la oferta, presenta el formato "Hoja de Presentación del Equipo/ Sustento de Cumplimiento de las Características Técnicas", en el cual indica en la columna de Especificaciones el cumplimiento de la característica técnica B13, lo siguiente:

"ANÁLISIS DE PROGRESIÓN DEL GLAUCOMA CON SISTEMA DE ADVERTENCIA AUTOMÁTICA"

Así mismo, se indica que el cumplimiento de dicha característica técnica es acreditado en el folio N°118. Sin embargo, en dicho folio no se menciona en ningún extremo el análisis requerido relacionado al Glaucoma. Por tal motivo no se está cumpliendo con lo requerido.

ANEXO N° 1 - OEC "Prueba grafica de Anexo N° 04 y 06 en comparacion con el Anexo N° 01" del Postor SOLUCIONES Y SOPORTES TECNICOS S.A.C. S Y ST S.A.C.

Anexo N° 1 - Declaracion jurada de datos del postor

002

SyST S.A.C.

Soluciones y Soportes Técnicos S.A.C.

Distribuidor Autorizado ZEISS

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 01-2024-HNDM-1
Presente. -

El que se subscribe, Rudolf Becker Rodriguez de Souza, Representante Legal de SOLUCIONES Y SOPORTES TECNICOS S.A.C., identificado con DNI N.º 07822226, con poder inscrito en la localidad de Lima en la Ficha N.º 12982704 Asiento N.º A00001, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, denominación o Razón Social: Soluciones y Soportes Técnicos S.A.C.				
Domicilio Legal: Av. Guillermo Dansey 2176 – Lima – Lima				
Ruc: 20551771122	**Telf.:** 01 336 8299			
MYPE	Sí		No	X
Correo Electrónico: Contabilidad@systsac.com; Joana.zamora@systsac.com				

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de compra

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Lima, 25 de abril de 2024

SyST S.A.C.
SOLUCIONES Y SOPORTES TÉCNICOS S.A.C.
RUDOLF BECKER RODRIGUEZ DE SOUZA
Gerente General DNI 07822226

Anexo N° 4 - Declaracion jurada de plazo de entrega

SyST S.A.C.

Soluciones y Soportes Técnicos S.A.C.

Distribuidor Autorizado ZEISS

ANEXO Nº 4
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 01-2024-HNDM-1
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **30 días calendarios**

Lima, 25 de abril de 2024

SyST S.A.C.
SOLUCIONES Y SOPORTES TÉCNICOS S.A.C.
RUDOLF RECKER RODRIGUEZ DE SOUZA
Gerente General CIF 37822726

Anexo N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA

SyST S.A.C.

Soluciones y Soportes Técnicos S.A.C.

Distribuidor Autorizado ZEISS

ANEXO Nº 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 01-2024-HNDM-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICION DE EQUIPO BIOMEDICO POR REPOSICION PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO – CAMPIMETRO – (IOARR CUI N° 2572391	S/ 221,070.00
TOTAL	S/ 221,070.00

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 25 de abril de 2024

SyST S.A.C.
SOLUCIONES Y SOPORTES TÉCNICOS S.A.C.
RUDOLF RECKER RODRIGUEZ DE SOUZA
Gerente General